



AYUNTAMIENTO DE  
**ALANÍS**

DOÑA ANA RIVERO RIVERO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALANÍS (Sevilla), mediante el presente realiza:

**ANUNCIO**

Que la comisión especial de cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 25 de octubre de 2023, ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla) correspondiente al ejercicio de 2022.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, se expone al público por término de 15 días, durante los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos, y observaciones oportunas.

La documentación del expediente se encuentra recogido en los siguientes enlaces:

- **Cuenta General 2022.**  
<https://www.alanis.es/tmp/CUENTA2022JUNTOS.pdf>
- **Arqueo.**  
<https://www.alanis.es/tmp/ACTAARQUEO2022F.PDF>

Lo que se publica a los efectos antes señalados .  
En Alanís a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta .  
Fdo.: Ana Rivero Rivero.

Código Seguro De Verificación	1m+LXQUlJ9dv0XzlayOung==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	27/10/2023 08:57:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1m+LXQUlJ9dv0XzlayOung==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1m+LXQUlJ9dv0XzlayOung==</a>		

